



INFORME DE GESTION MENSUAL

PROGRAMA “FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL”

FIADI - SALA INCLUSIVA

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre Programa	Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil – FIADI
Nombre Completo	Daniel Fernando Aguirre Urbina
Función / Cargo	Fonoaudiólogo
Mes de Reporte	Julio 2026
Financiamiento Municipal/Convenio	CONVENIO FIADI 2026
N° de la Cuenta de Imputación Presupuestaria	N° 114 – 05 – 01 – 146

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la ejecución de Programas Comunitarios de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, cuyo objetivo principal es; Establecer una Política Comunal de Niñez y Adolescencia que contribuya al fortalecimiento del desarrollo integral de las etapas de vida de los niños, niñas y adolescentes (NNA) del territorio, desde una perspectiva de derechos, disminuyendo situaciones de vulneración con el fin de lograr el máximo despliegue de sus potencialidades y desarrollo integral, a través de la promoción de derechos, prevención de situaciones de vulneración y protección.

Es que se implementa el dispositivo local del Sistema de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a través de distintos convenios con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en este caso la ejecución del programa “Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil” – FIADI en modalidad Sala Inclusiva.



II. OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil tiene como objetivo fortalecer las condiciones de desarrollo de los niños y niñas menores de 9 años que presentan rezago en su desarrollo, factores de riesgo biopsicosocial, o una condición de discapacidad, mediante la provisión de servicios de atención oportuna, pertinente y de calidad.

Dentro de los objetivos específicos, encontramos los siguientes;

- Implementar el dispositivo local en Apoyo a niñas y niños de 0 a 9 años que presenten discapacidad leve a moderada.
- Atención terapéutica individual y/o grupal.
- Apoyo a las familias en la crianza y estimulación del desarrollo.
- Coordinación con otros servicios del territorio para una atención integral.

III. FUNCIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS A HONORARIOS

Para cumplir con los objetivos del programa FIADI, el prestador de servicios a honorarios Daniel Fernando Aguirre Urbina, es responsable del cumplimiento y ejecución de las siguientes funciones;

1. Recepción de casos que ingresan a Sala Inclusiva FIADI por cualquiera de los medios previstos.
2. Evaluación clínica del área.
3. Plan de intervención de cada uno de los casos nuevos de intervención.
4. Elaboración de informes diagnósticos de cada uno de los casos nuevos en intervención.
5. Registro en Plataforma SDRM-Madis de cada uno de los casos en intervención.
6. Visitas domiciliarias a los casos en intervención que lo ameriten (rescate, por ejemplo).
7. Velar por el orden de la documentación física y digital de lo referido a la Sala Inclusiva FIADI.
8. Coordinación intersectorial, gestión administrativa y/o asistencia a reuniones con diferentes actores municipales y/o privados, que permitan reforzar el trabajo en red.
9. Apoyar en la elaboración de material técnico, protocolos, proyectos u otros, que vayan en directo beneficios de los/as usuarios del programa.
10. Brindar apoyo a la gestión municipal de acuerdo a los requerimientos propios del área de Niñez y de DIDECO.



IV. CONTEXTO DEL ÁREA

La Sala Inclusiva es una estrategia de intervención que tiene como objetivo asegurar las condiciones necesarias para favorecer el desarrollo, funcionamiento y bienestar integral de niños(as) de 0 a 9 años que presenten discapacidad leve o moderada y/o una condición que pueda asociarse a discapacidad, junto a sus familias. Esto se realiza mediante la ejecución de planes de intervención con propósitos de avance a nivel individual, familiar y comunitario, la articulación con otras ofertas sociales y servicios disponibles en la red comunal, evaluar periódicamente los planes de intervención para mantenerlos pertinentes y efectivos, implementar estrategias de sensibilización y educación continua hacia la comunidad en temas de discapacidad e inclusión, promover prácticas de parentalidad positiva y atención temprana respetuosa hacia cuidadores y familias. Esta sala forma parte de la modalidad del programa Chile Crece Más y está enfocada específicamente en niños y niñas con discapacidad que muchas veces no encuentran atención adecuada en otros dispositivos tradicionales.

V. RESUMEN DE ACCIONES REALIZADAS

En el marco del mes de **Julio** de 2026, la **Sala Inclusiva** de la Oficina Local de la Niñez, ha llevado a cabo diversas acciones dentro del marco de las funciones asignadas a la prestadora de servicios a honorarios, con el fin de implementar y ejecutar el Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil - FIADI.

1. Recepción de casos que ingresan a Sala Inclusiva FIADI por cualquiera de los medios previstos:

Durante el mes de julio no se efectuaron nuevos procesos de ingreso, considerando que la agenda de atención permanece cerrada desde el 15 de junio. Actualmente, se cuenta con una lista de espera para dar continuidad a futuras incorporaciones, una vez que concluyan los procesos de intervención de los usuarios que se encuentran en atención.

2. Evaluación clínica del área: La evaluación clínica es una actividad fundamental para establecer un diagnóstico adecuado y detallado de los niños y niñas en el contexto de la discapacidad. Durante el mes de Julio se realizaron 21 entrevistas como parte de la primera evaluación, en dónde, se abordó la presentación de profesionales del programa FIADI, actualización datos anamnésticos, explicación del formato de trabajo durante este año y coordinar un horario de atención semanal con cada usuario.

3. Plan de intervención de cada uno de los casos nuevos en intervención: El proceso de construcción del plan de intervención se lleva a cabo con el fin de adecuar objetivos de trabajo y cantidad de sesiones de intervención, durante este mes se pudo evaluar a un usuario N.B.C, a quien se le realiza su plan de intervención, el cual es familiarizado con el equipo y con la familia.



4. Elaboración de informes diagnósticos de cada uno de los casos de intervención:

Durante el mes Julio de 2026, se desarrollaron informes diagnósticos de los usuarios incorporados al programa. Dichos documentos reúnen la información obtenida mediante entrevista inicial, observación clínica y evaluación del área fonoaudiológica.

5. Registro en plataforma SDRM-Madis de cada uno de los casos de intervención: Se realiza el registro de las 21 intervenciones realizadas con los usuarios junto a sus cuidadores correspondientes:

Nº	FECHA	USUARIO
1	02-07-2026	A.C.A
2	06-07-2026	N.B.C
3	06-07-2026	F.C.E
4	07-07-2026	A.C.A
5	08-07-2026	A.Q.T
6	08-07-2026	N.R.L
7	09-07-2026	N.L.P
8	09-07-2026	R.J.B
9	09-07-2026	M.G.A
10	10-07-2026	A.Q.B
11	10-07-2026	J.B.C
12	15-07-2026	J.B.C
13	20-07-2026	J.P.G
14	21-07-2026	N.B.C
15	21-07-2026	C.N.B
16	22-07-2026	A.C.R
17	22-07-2026	L.P.R
18	23-07-2026	A.Q.T
19	23-07-2026	V.B.P
20	23-07-2026	M.G.A
21	26-07-2026	L.P

6. Visitas domiciliarias a los casos de intervención que lo ameriten (rescate, por ejemplo): Este componente no se pudo ejecutar, dado que las visitas domiciliarias solo se ameritan en casos de rescate o intervención urgente de un usuario/a de la Sala Inclusiva.



7. Velar por el orden de la documentación física y digital de lo referido a la Sala Inclusiva FIADI:

Durante el mes de Julio se organiza la información de los usuarios, en carpeta física y digital con la información de cada usuario, en dónde, se deja toda la documentación de todos los niños y niñas que ingresan.

8. Coordinación intersectorial, gestión administrativa y/o asistencia a reuniones con diferentes actores municipales y/o privados, que permitan reforzar el trabajo en red:

- a) El día 03 de Julio, Reunión equipo Niñez
- b) El día 07 de Julio, Reunión en Jardín Pauna Lickan
- c) El día 23 de Julio, Reunión Sala Inclusiva FIADI

9. Apoyar en la elaboración de material técnico, protocolos, proyectos u otros, que vayan en directo beneficios de los/as usuarios del programa: Dentro de las funciones relacionadas con el apoyo en la elaboración de material técnico y administrativo, se realiza:

- a) Elaboración de material técnico: Creación de folletería para ser desplegada tanto en la sala de estimulación FIADI como en los diferentes departamentos de la DIDECO, esta folletería corresponde a un afiche sobre Estimulación del Lenguaje, el cual será difundido en diarios murales y para el uso dentro de las primeras intervenciones con los padres según corresponda el caso.
- b) Elaboración de documentos Sala Inclusiva: Se diseñó un archivo de agenda de entrevistas con usuarios y se revisan los protocolos de evaluación que serán utilizados con los usuarios.

10. Apoyo a la gestión municipal de acuerdo a los requerimientos propios del área de Niñez y de DIDECO:

- a) Participación en Tiatro: teatro de con títeres por semana de actividades de invierno, realizada el día 14 de Julio.
- b) Participación en Jornada de Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA) en Contextos Turísticos, realizada el día 28 de Julio.
- c) Participación en Capacitación de ESNNA de la defensoría de la niñez Antofagasta. Realiza el día 29 de Julio.



VI. CONCLUSIONES FINALES

En relación con las funciones asignadas al prestador de servicios a honorarios Daniel Aguirre, por parte de la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, durante el periodo informado se dio cumplimiento a las funciones establecidas.

Asimismo, se reconoce como facilitador la disposición y colaboración de la coordinadora y del equipo de la Oficina Local de Niñez (OLN), quienes participaron activamente en la gestión de requerimientos y coordinación de acciones durante el mes. De igual manera, la articulación con las redes comunales y las buenas prácticas profesionales del equipo OLN contribuyeron favorablemente al desarrollo de las actividades programadas, permitiendo avanzar de manera adecuada en la implementación y ejecución del servicio.

DANIEL AGUIRRE URBINA
Fonoaudiólogo

Fondo de Intervención de Apoyo al
Desarrollo Infantil – FIADI



PAULA QUINONES NUÑEZ
Veradora Área Comunitario

Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad San Pedro de Atacama

MAGDA AYALA AKIMOTO
Directora

Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de Atacama